



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **12 de septiembre de 2022**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo
por Área: **OFC-0369-2022**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	FRANCISCO JAVIER	VALENZUELA	RUIZ
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **5 de septiembre de 2022** a **9 de septiembre de 2022**

Lugar: **LOCALIDAD DE BAVISPE, MUNICIPIO DE BAVISPE, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES.

Conclusión: SE REALIZAN RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA LLEVADAS EN AREA PROTEGIDAS.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: SE CUMPLE HASTA DONDE NOS FUE POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO EN DICHO SITIO.

Atentamente

Ing. Francisco J. Valenzuela

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
PROFEPA en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 02 de septiembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0369-2022

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS

ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA RUIZ

PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES

PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 05 al 09 de septiembre de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en el Área de Protección de Flore y Fauna Bavispe, municipio de Bavispe en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/KAV



2022 Flores
Ricardo
Magón